

## La AEMPS informa de un defecto de calidad en VERSIFEL FeLV SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA GATOS (nº 2636 ESP)

Fecha de publicación: 1 de febrero 2021

Categoría: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: VDC 2/2021

- **La Agencia ha ordenado la retirada del lote 400146 de este medicamento veterinario**
- **La empresa ha informado de que ha detectado un resultado por debajo del límite establecido en las especificaciones del ensayo de potencia del antígeno vacunal**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento, a través de la empresa ZOETIS, de un defecto de calidad del medicamento VERSIFEL FeLV SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA GATOS (con número de registro 2636 ESP). La empresa ha informado de que ha detectado un resultado por debajo del límite establecido en las especificaciones del ensayo de potencia del antígeno vacunal y propone la retirada del lote afectado.

La AEMPS emite esta nota informativa con el objetivo de que las comunidades autónomas estén advertidas de los hechos y retiren dicho lote. Además, la Agencia ha emitido, con fecha 29 de enero de 2021, la Alerta por Defecto de Calidad de Medicamentos Veterinarios [VDC 2/2021](#), dirigida a ZOETIS, como responsable de la citada comercialización. En la alerta, ha ordenado la retirada del mercado por ZOETIS y, a cargo de la misma, de todas las unidades y todos los códigos nacionales del lote 400146 del medicamento veterinario VERSIFEL FeLV SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA GATOS (con número de registro 2636 ESP).